

## **Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Matemáticas de la Universidad de Granada (IEMath-GR), celebrada el día 17 de septiembre de 2015**

El jueves 17 de septiembre de 2015 a las 11:00 horas se reunió el Consejo del Instituto IEMath-GR, bajo la dirección provisional de Joaquín Pérez, para tratar el orden del día previsto.

### **1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo del Instituto celebrado el 3 de julio de 2015.**

Dicha acta queda aprobada por asentimiento general. A continuación Miguel Martín expresa su sorpresa al no haber visto la incorporación de miembros del instituto en la correspondiente acta del Consejo de Gobierno de la UGR. Joaquín Pérez responde que se informará sobre el asunto.

### **2. Informe del director en funciones.**

Joaquín Pérez recuerda que no todos los miembros adscritos al IEMath-GR en su inicio son de hecho miembros del IEMath-GR tal como ha sido aprobado por la Universidad de Granada, y que los que estén interesados deben realizar el procedimiento para ello.

A continuación Joaquín Pérez trata el tema de la pasada convocatoria María de Maeztu, que salió en julio pasado. En un principio se estudió la posibilidad de concurrir conjuntamente con el IMUS (Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla), pero ello no fue posible ya que la convocatoria prevé una relación científica previa entre las partes que conforman una unidad en distintos centros o entidades. Por tanto, el IEMath-GR realizó una solicitud en dicha convocatoria. Joaquín Pérez agradece a todos los que colaboraron en la elaboración de dicha solicitud, en especial a José Alfredo Cañizo, Miguel Martín, Magdalena Rodríguez, David Ruiz, Miguel Sánchez y Pedro Torres.

La solicitud debía incluir una unidad de investigadores, dentro de los cuales 7 son garantes de la solicitud y de entre estos 1 sería el director. La elección de la unidad, los garantes y el director ha sido realizada teniendo en cuenta únicamente los criterios bibliométricos establecidos en la convocatoria de la María de Maeztu, y es la siguiente (los garantes vienen marcados con asterisco):

1. Antonio Alarcón
2. David Arcoya\*
3. M<sup>a</sup> José Cáceres
4. José Alfredo Cañizo\*
5. José Antonio Carrillo (miembro asociado al IEMath-GR)
6. Lidia Fernández
7. José Antonio Gálvez
8. Aurora Hermoso
9. Josefa Linares
10. Ginés López
11. Francisco Martín
12. Miguel Martín\*
13. Francisco Milán
14. Pablo Mira (miembro asociado al IEMath-GR)
15. Joaquín Pérez\*
16. Manuel Ritoré
17. Magdalena Rodríguez
18. Antonio Ros
19. David Ruiz\*
20. Miguel Sánchez\* (director)
21. Joaquín Sánchez
22. Pedro Torres\*
23. Salvador Villegas

Miguel Sánchez envió la solicitud a todos los garantes de la misma, y se ofrece a enviársela a quien así se lo pida, con la consigna de discreción en su distribución. La resolución debería tenerse antes del 7 de enero de 2016.

El director del IMUS, Tomás Chacón, ha invitado a Joaquín Pérez a una reunión en Sevilla para hablar de posibles líneas futuras de colaboración entre ambos institutos. A dicha reunión, que se prevé para el 1 de octubre, irán Joaquín Pérez, Miguel Sánchez, y podría ir alguien más (la idea es que fueran 3-4 personas). Entre los temas a tratar es de esperar que se hable de la convocatoria María de Maeztu y de la posibilidad de una solicitud conjunta para una futura convocatoria.

El pasado 9 de septiembre hubo una reunión de Joaquín Pérez, David Ruiz, Miguel Sánchez y Pedro Torres con el Vicerrector de Investigación Enrique Herrera. En dicha reunión se habló de la necesidad de un administrativo y de un bedel para el Instituto. Hace unos días Enrique escribió un email diciendo que tendríamos de forma temporal un administrativo para el instituto. Del punto de vista de conserjería, el Instituto está adscrito a CC. Políticas, y ahora mismo son los conserjes de dicha Facultad los que deben venir, bajo petición expresa, a la sede del instituto. En este punto, Antonio Ros sugiere que la administración del Instituto quede adscrita a la sección de Matemáticas,

no a CC. Políticas. Dicha petición recibe apoyos de otros miembros, sobre todo en vistas de una futura centralización de la administración de la UGR.

Magdalena Rodríguez sugiere la formación de un Comité Científico externo de prestigio, con la idea de dar visibilidad al Instituto como centro de excelencia. En cambio, Manuel Díaz propone centrar esfuerzos en una normalización de las funciones del instituto (que pasa por la asignación de un bedel y un administrativo), así como en intentar atraer a otros miembros al mismo. María Victoria Velasco observa que la visibilidad dependerá también del mantenimiento de la página web. A este respecto, Miguel Martín propone que la página web del IEMath-GR contenga información de las actividades de investigación de sus miembros, aunque por algún motivo dichas actividades no tengan lugar físicamente en la sede del instituto.

### **3. Elección de miembros de la Junta Electoral del Instituto, que ha de regular la próxima elección de los órganos de gobierno del IEMath-GR.**

El reglamento del IEMath-GR establece los siguientes órganos de gobierno:

**Consejo de Instituto:** Lo constituyen los miembros del instituto. Elige a la Junta electoral y al Director. Nombra la Comisión de Gobierno (oída la propuesta del Director). Nombra al Consejo de Investigadores (oída la propuesta de la Comisión de Gobierno). Nombra al Consejo Científico Externo (oída la propuesta de la Comisión de Gobierno).

**Junta Electoral** (4 años). La elige el Consejo del Instituto, y decide los plazos y procedimientos relacionadas con las elecciones en el seno del Consejo del Instituto.

**Director** (4 años). Lo elige el Consejo del Instituto y lo nombra el Rector.

**Secretario** (4 años). Lo propone el Director y lo nombra el Rector.

**Comisión de Gobierno** (4 años). La componen el Director y Secretario, y 2 investigadores elegidos por el Consejo del Instituto. Esta comisión propone el Consejo de Investigadores para que lo nombre el Consejo del Instituto.

**Consejo de Investigadores.** Lo forman el Director y un número indeterminado de investigadores del instituto con ciertos requisitos (haber sido IP, 2 sexenios de investigación...). Lo nombra el Consejo del Instituto a petición de la Comisión de Gobierno.

**Comité Científico Externo.** Opcional. Lo nombra el Consejo del Instituto, a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Manuel Díaz propone que la Junta Electoral la forme un miembro de cada departamento. Habiendo un único voluntario por departamento, se propone la siguiente composición de la Junta Electoral:

Presidente: Antonio Rodríguez Garzón

Secretaria: Magdalena Rodríguez

Vocal 1: Ana María Aguilera

Vocal 2: David Ruiz

Vocal 3: Pedro Torres

Se somete a votación dicha propuesta, con el siguiente resultado

| <b>Votos a favor</b> | <b>Abstenciones</b> | <b>Votos en contra</b> |
|----------------------|---------------------|------------------------|
| 14                   | 2                   | 0                      |

Por tanto queda aprobada la composición de la Junta Electoral.

#### **4. Ruegos y preguntas.**

Nadie hizo pregunta alguna ni ruego.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 horas.

Firmado: David Ruiz Aguilar  
Secretario en funciones del IEMath-GR

**ANEXO I: Relación de asistentes a la reunión del Consejo del Instituto de 17 de septiembre de 2015.**

1. Ana María Aguilera
2. David Arcoya
3. Beatriz Cobo
4. Manuel Díaz
5. Miguel Martín
6. Antonio Martínez
7. Joaquín Pérez
8. Antonio Rodríguez
9. Magdalena Rodríguez
10. Antonio Ros
11. César Rosales
12. David Ruiz
13. Juan Eloy Ruiz
14. Miguel Sánchez
15. Pedro J. Torres
16. María Victoria Velasco